



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0054381/2013

Córdoba,

23 SEP 2016

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. **CECILIA ADRINE MADRIAGA PAS: 916415** para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic **CECILIA ADRINE MADRIAGA PAS: 916415** ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Efecto auto-referencial en la memoria en pacientes con daño cerebral adquirido. Diferencias entre lesionados cerebrales izquierdos y derechos", según consta en la RD N° 70/2014

Que presenta el certificado de aprobación y el programa del curso: Psicobiología de la Motivación;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Acreditar a la Lic **CECILIA ADRINE MADRIAGA PAS: 916415** como equivalente a un Curso de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:

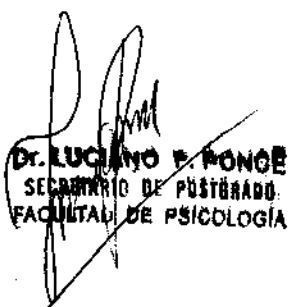
Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico II	Psicobiología de la Motivación	aprobado	40 hs	31/08/2016	UDELAR

ARTICULO 2°: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

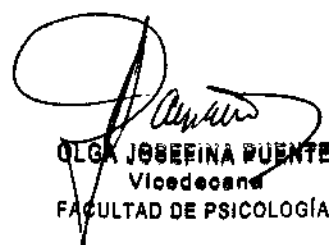
ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1754


DR. LUCIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA